

Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
Colegio de Artes y Ciencias

Acta de la reunión ordinaria de directores de departamentos  
celebrada el miércoles, **16 de febrero de 2022**, 10:30 a.m. por la plataforma Microsoft TEAMS.

*Presentes:*

Asencio, Edwin	Ciencias Sociales	Mina, Nairmen	Química
Barbot, María I.	Decana Asociada	Ramos, Rafael	Física
Cafaro, Matías	Decano Asociado	Rodríguez, Lizzette	Geología
Colón, Omar	Ciencias Matemáticas	Román, Rosa	Inglés
Del Río, Luis	Kinesiología	Santos, Axel	Psicología
Gilbes, Fernando	Decano	Santos, Hernán	Decano Asociado
González, Melvin	Estudios Hispánicos	Valentín, Jeffrey	Economía
Herlihy, Jeffrey	Humanidades	Vélez, Ana	Biología
Matos, Abigail	Enfermería	Weil, Ernesto	Ciencias Marinas

La reunión comenzó a las 10:40 a.m. Luego de constatar el quórum requerido, el Dr. Hernán Santos, Decano Asociado de Asuntos Administrativos comienza la reunión. Se da la bienvenida a los Directores y se informa que el Dr. Gilbes se unirá más adelante porque se encuentra atendiendo un asunto oficial.

**Informe del Dr. Hernán Santos, Decano Asociado de Asuntos Administrativos**

**Petición de instrucciones impartidas**

El Dr. Hernán Santos informa que en conversación con los decanos asociados y con el Dr. Gilbes acordaron llevar a cabo unos talleres para el personal que trabaja con los documentos que se entregan en el decanato y luego siguen su curso a otras oficinas. Ya se ofreció un taller al personal de los departamentos, pero debido a la situación económica por la cual se está atravesando, se hace difícil tener a todos los empleados en un salón y ofrecerle almuerzo. En esa ocasión el almuerzo fue costado por el Decano y los Decanos Asociados. En este taller no estuvieron presentes los Directores, solo el personal administrativo y el mismo fue ofrecido por el personal administrativo de Artes y Ciencias. En el taller se dio un repaso que explicaba punto por punto qué es lo que hay que hacer con los diferentes documentos y se le envió la presentación al correo electrónico para que, de surgir alguna duda, se pudieran referir al documento. Lamentablemente los documentos no están llegando a la facultad como fue solicitado. Una vez llega el documento, al no estar como es requerido, se tiene que devolver a los departamentos para que los arreglen y esto atrasa los procesos. Se están identificando demasiados problemas y se está considerando repetir el taller y/o hacer un taller aparte para los directores, probablemente de una mañana o una tarde, para que puedan identificar cuáles son los errores en los documentos antes de enviarlos al decanato.

Comentan al Dr. Santos que sería muy bueno que se les provea un taller a los directores con documentos de referencia.

El Dr. Santos informa que comenzará a preparar un taller para los directores para repasar el contenido y debido proceso de los documentos.

Los tipos de errores más frecuentes son los jornales que los están entregando fuera de tiempo, las ayudantías que no están poniendo las horas de oficinas correctas y no ponen el salón y las compensaciones adicionales que están poniendo el número de cuenta incorrecto.

Sugieren que se prepare una hoja de cotejo para cada documento y así poder verificar que todo está bien.

El Dr. Fernando Gilbes Santaella se integra a la reunión y se aprueba que los Decanos Asociados continúen con sus informes y al final el Dr. Gilbes atenderá la consideración de las actas, ofrecerá su informe y se atenderán los asuntos nuevos.

### **Informe del Dr. Matías Cafaro, Decano Asociado de Investigación**

#### **Fondos semillas de profesores de nueva contratación**

El Dr. Cafaro informa que lo están presionando de la Oficina de Presupuesto para que los profesores de nueva contratación utilicen los fondos que Rectoría les había asignado y solicita que los usen antes que termine el período fiscal. Se solicita además que les pasen la información a sus profesores y les indiquen que deben entregar las cotizaciones. No hay seguridad de que los fondos puedan estar disponibles hasta el próximo año académico. Se solicita se le dé prioridad al asunto, la fecha límite es el 30 de junio de 2022 y deben enviar las cotizaciones a Jamilette Acevedo.

El Dr. Hernán Santos informa que ha logrado llegar a unos acuerdos con la Oficina de Presupuesto y se ha logrado obtener fondos para atender varios asuntos. El martes, 15 de febrero, el Dr. Santos sostuvo una reunión con el Dr. Omell Pagán, Decano Asociado de Asuntos Académicos, relacionada a defender la investigación subgraduada. Han llegado unos estudiantes a la Oficina de Asuntos Académicos informando problemas con los cursos de investigación subgraduada. Hay que asegurar la supervisión adecuada de estos cursos. Se solicita que desarrollen procesos internos para el fiel cumplimiento de las actividades de investigación programadas en estos cursos. Se sugiere tener evidencia de lo que se ha hecho en las investigaciones y si el estudiante no terminó la investigación, no se le puede dar nota, debe ser un incompleto.

El Dr. Gilbes comparte las siguientes ideas:

- Recuerda que nuestro recinto es una muestra de la diversidad humana. Tenemos profesores que son bien estrictos y estructurados en sus cursos de investigación subgraduada, pero también tenemos otros que son más flexibles y lo ven como una responsabilidad única del estudiante. Dentro de esta gran gama de posibilidades hay que mantener un mínimo apropiado de supervisión. El reto mayor es asegurar que se cumplan con todos los objetivos.
- Hay que ser más rigurosos en fortalecer y promover la supervisión para lograr credibilidad.

## **Informe de la Prof. María I. Barbot, Decana Asociada de Asuntos Académicos y Estudiantiles**

### **Evaluación de opción de traslado**

Se informa que hubo una modificación al proceso de solicitud de traslados tentativos. Se reitera que un traslado tentativo no es un mandato para aceptar al estudiante, ya que tiene que cumplir con unos requisitos y tiene que llenar el formulario, que se estará enviando más adelante. Este indica que el estudiante que está solicitando un traslado tentativo tiene una oportunidad para organizar sus cursos de electivas libres, tomar los cursos requisitos con la supervisión y el apoyo de la institución (sin apartarse significativamente de su currículo) y cumplir con los requisitos del otro programa. El documento reitera que el tener este traslado tentativo no garantiza que el estudiante será admitido al programa, este debe cumplir con los cursos y el promedio.

### **Programas docentes**

Se informa que cambiaron nuevamente la manera de trabajar el “workflow” de los programas docentes, ahora en vez de llenarlo por hora se tiene que llenar por crédito. La Sra. Nicole Irizarry envió, al personal que trabaja con los programas docentes, las instrucciones sobre cómo hay que llenarlo. El sistema abrió el martes, 15 de febrero de 2022 para que puedan comenzar a trabajarlos.

### **Consideración de las Actas**

Se consideró y aprobó el acta 21-22-04 (22 de septiembre de 2021) según circulada.

Se presenta moción para que se consideren las actas restantes en bloque ya que fueron circuladas previamente. La moción fue secundada y no habiendo oposición, es aprobada.

Se aprueban las siguientes actas según circuladas:

- 21-22-05 (13 de octubre de 2021)
- 21-22-06 (28 de octubre de 2021)
- 21-22-07 (17 de noviembre de 2021)
- 21-22-08 (8 de diciembre de 2021)

## **Informe del Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano**

### **Regreso presencial de clases**

Los contagios en Puerto Rico y a nivel del recinto se han reducido. Estamos en un periodo de observación, ya que la semana pasada hubo unas actividades donde los estudiantes no utilizaron mascarillas y se estarán monitoreando los contagios para continuar con las clases presenciales.

Un aspecto importante es considerar que los estudiantes pueden tener también cursos híbridos y a distancia. Por lo que se han identificado áreas de estudios para que puedan estudiar o conectarse a cursos a distancia. Se solicita que evalúen este tema día a día y si los estudiantes identifican alguna necesidad de espacio el departamento debe proveerlo y si no lo tiene disponible deben comunicarse con el decanato para buscar alternativas.

## **Vacunación de empleados**

Se han recibido varios mensajes con relación al proceso. El proceso de vacunación se dividió en estudiantes y empleados. El proceso de los estudiantes lo está atendiendo directamente el Decanato de Estudiantes y están siendo bien rígidos con aquellos que no cumplen con las directrices impartidas. Si el estudiante no desea ponerse el refuerzo o no desea vacunarse, tiene que presentar una justificación válida, médica o religiosa, que son las que el gobierno ha estado admitiendo. Si el estudiante no cumple, se le dará de baja. Hay un mecanismo para informarle a los profesores que los estudiantes están incumpliendo, si un profesor no recibe esa comunicación significa que todos los estudiantes que están en el salón, están cumpliendo.

Paralelo con esto está el proceso de los empleados que se divide en docentes y no docentes. Para todos los empleados se tomó la decisión que fuera la Oficina de Recursos Humanos quien trabaje directamente el monitoreo y el cumplimiento de la vacunación. En el caso de los empleados no docentes, han sido bien rigurosos, si el empleado no tiene el refuerzo que le corresponde o no tiene una justificación válida, tiene que acogerse a una licencia. Esto sale de la orden ejecutiva y un comunicado de la presidenta de la universidad. En el caso de los docentes, está la controversia que, si tienen todas sus clases a distancia y no tiene que ir al recinto, se puede continuar, aunque no se quiera vacunar. Esto ha estado bajo evaluación de la Oficina Legal. Otra controversia es con los profesores que están fuera de Puerto Rico. La Oficina de Recursos Humanos junto a personal del Decanato, le ha estado dando seguimiento a estas personas, que en los registros aparecen que no están cumpliendo y finalmente el Rector le solicitó a los Decanos que le enviara cartas a los profesores que no están cumpliendo. Es de aquí que surge una lista de 29 profesores de Artes y Ciencias, que es el decanato que más profesores tiene sin vacunar o que no han presentado evidencia de vacunación. Muchos de estos profesores han hecho alusión a la ley HIPAA, pero se recuerda que la petición de la universidad responde a la orden ejecutiva, a las instrucciones de la presidenta de la universidad y al sentido común de propiciar un entorno seguro. Se está esperando por un comunicado del Rector y de Asesoría Legal para saber cómo se estará trabajando el asunto. Se ha pensado en varias posibilidades, desde remover al profesor de sus cursos hasta la posibilidad de detenerle el pago. El Dr. Gilbes informa que abogó para que los profesores que tienen todos sus cursos a distancia se le permita continuar sus clases, ya que lo que hay que hacer es llegar a un acuerdo con ellos para que en ningún momento del semestre entren al recinto. Para esto se necesita la colaboración de los departamentos para que las reuniones de las cuales ellos participan sean a distancia o híbridas.

## **Plan de reclutamiento docente**

Ya se está entrando a la etapa final del proceso y en reunión del Senado Académico el Rector presentó un informe indicando en qué etapa nos encontramos. El Decano recuerda que se hicieron análisis a nivel de departamento que luego se llevaron al Comité de Planificación Estratégica y es de ahí que sale el informe que se sometió a Rectoría en el cual se puso un máximo de tres áreas de interés y esa información sometida junto con la información de OPIMI, la información que está generando el Comité de Investigación Institucional y a través de la Dra. Ingrid Padilla, que está liderando el componente de investigación, se está poniendo en una matriz de análisis para generar la lista final que se enviará a presidencia para que nos aprueben hacer las convocatorias.

Las primeras 7 plazas ya están comprometidas con proyectos de fondos externos que se aprobaron y que tienen un compromiso de la institución en contratar profesores de esas áreas relacionadas. Se estarán solicitando entre 20 y 30 plazas. Dentro de las 7 plazas comprometidas hay una para el Departamento de Física y las demás son para ingeniería.

### **Casa abierta de programas graduados**

El Departamento de Ciencias Matemáticas llevó a cabo una casa abierta de sus programas graduados, se solicita a los departamentos que consideren hacer una actividad parecida de acuerdo con los recursos que tengan.

### **Solicitudes subgraduadas**

Este año las solicitudes subgraduadas fueron mucho menos que las del año pasado. Es bien importante que se siga pensando a nivel de departamento cuál es el futuro de los programas. En la reunión del Senado Académico hubo una presentación sobre los cambios demográficos de Puerto Rico. Los resultados son preocupantes para la universidad porque a pesar de conocer lo que va a pasar, aún no hay indicios de comenzar a planificar para manejar la situación. Se debe considerar objetivamente que entre 15 a 20 años la cantidad de estudiantes que van a entrar al Recinto será mucho menor. El Decano preguntó a la persona que estaba haciendo la presentación si ya se había hecho un estudio a nivel isla sobre cuántas universidades harán falta de aquí a 10, 20 o 30 años. Y la respuesta fue que no. Se solicita que le lleven ese pensamiento a su facultad para defender los programas con esa perspectiva. El Dr. Gilbes informa que se está planificando hacer un retiro con los Directores y los Decanos de Artes y Ciencias para dialogar sobre el tema y ampliar las ideas. Hay que ir pensando que cambios se pueden hacer a los programas para que sean más competitivos. Una de las cosas que el Decano desea hacer, para promover los programas subgraduados y aumentar las solicitudes, es un campamento de verano de Artes y Ciencias. Ya se sostuvo la primera reunión con la Profa. Barbot y con Yamaris Hernández, Coordinadora de CoHemis, ya que esta oficina ha organizado anteriormente campamentos de verano. La estrategia es ir a los estudiantes de grado 10 y 11 para que se interesen en nuestros programas. La idea es hablarles de los programas, invitar a los exalumnos para que hablen sobre su experiencia en el recinto y como las herramientas adquiridas en nuestros programas académicos les han ayudado en sus carreras profesionales. También hay que tener un tiempo para que visiten las áreas del recinto y viaje de campo.

### **Presupuesto**

El Decano informa que ya el recinto está teniendo sus conversaciones a nivel de Administración Central para lo que será el presupuesto del próximo año. En este momento todavía no se tiene una cantidad, pero se ha estado hablando que será la misma cantidad del año pasado. Ya el Rector y la Presidenta se han reunido con el Director de Presupuesto, y se sometió una primera petición de presupuesto a base de los números que proveyeron los departamentos y a base de eso se irá mejorando la petición. En las próximas semanas se estará solicitando nuevamente información de presupuesto y es bien importante que revisen lo que ya sometieron, hagan sus proyecciones y lo tengan listo para cuando se solicite y tengamos que enviarlo a la Oficina de Presupuesto.

Preguntan al Decano si hay alguna manera de trabajar las plazas de los no docentes para que sean permanentes. El Decano informa que el Rector está en conversaciones con Administración Central

para ver cómo se puede abrir la ventana de contrataciones no docentes. Pero el problema es que está atado al plan fiscal de la universidad. Para hacer convocatorias de plazas no docentes hay que tener la aprobación de la Junta de Control Fiscal.

### Asuntos Nuevos

- El Dr. Jeffry Valentín, Director del Departamento de Economía presenta la siguiente moción:

*“En atención a las propuestas de revisión curricular de los programas subgraduados de los Departamentos de Ingeniería Mecánica e Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería y de Contabilidad de la Facultad de Administración de Empresas de reducir los créditos en socio humanísticas le solicitamos al Dr. Agustín Rullán Toro, Rector y Presidente del Senado Académico y al Senado Académico del Recinto que coloque en pausa dichas propuestas curriculares al igual que cualquier otra propuesta que tenga dicha intención hasta que se aprueben los nuevos requisitos de la Educación General según recomienda la Certificación Núm. 21-51 del Senado Académico.”*

La moción fue debidamente secundada, hubo oposición.

Como punto en contra se indica que el plan de trabajo no saldrá y es un año más que no se podrá terminar con los procesos de revisión curricular. Como punto a favor se indica que se entiende el rol que tiene que asumir el comité en términos de atender la situación de educación general, pero lo que los separa en esta discusión, en este momento, es específicamente el asunto de los cursos de socio humanísticas, la educación general es un tema que hay que atender y una vez se pase el cedazo ante esta discusión, si el comité no va a asumir una posición de los cursos de educación general, ya le tocará a cada director los cambios curriculares o que los directores presenten un plan en donde se pueda integrar todos los departamentos, a corto plazo lo que pretende esta moción es considerar que por no atender los cursos de educación general es por lo cual las facultades de ingeniería están tomando las acciones actuales.

Se pasa a votación (solo los directores) y se obtuvo los siguientes resultados:

A favor: 10

En contra: 1

Abstenidos: 1

Total: 12

La moción es aprobada, saldrá a modo de certificación y se estará enviando al Rector y al Senado Académico.

- Se solicita al Decano que para la próxima reunión se ofrezca información sobre los profesores que dan sus clases a distancia desde Estados Unidos sin mediar orden de viaje o teletrabajo. El Decano informa que ese tema se dialogó en la pasada reunión de staff con el Rector y estaba la Licenciada Huyke, la Directora de Recursos Humanos y los Decanos y se informó que es un asunto que se estará atendiendo próximamente.

- El Director de Economía informa que recientemente el Decanato de Asuntos Académicos les solicitó a las unidades que revisaran la información que aparece en los catálogos subgraduados y hace un llamado para que revisen lo que tienen en descripción bajo los 6 créditos que se requieren en Ciencias Sociales, la certificación 03-24 fue enmendada en diciembre 2020 y esa enmienda aprobó que cualquier curso de economía puede ser utilizado para cubrir esos 6 créditos. En adición en la descripción de los bachilleratos hace alusión a los cursos de Ciencias Sociales y los estudiantes podrían entender que solo son cursos del Departamento de Ciencias Sociales y también pueden ser cursos tanto del Departamento de Economía como del Departamento de Psicología.
- El Dr. Hernán Santos indica que todavía hay directores que no han entregado el informe de ayudantías y el informe de compensación adicional, se hace un llamado para que lo envíen.
- La Profa. María I. Barbot, solicita que por favor instruyan a su personal que eviten llamar al personal de Artes y Ciencias durante los fines de semana y fuera de horas laborables.

Se presenta moción de cierre, la reunión terminó a la 1:52pm.

Sometido por,



Fernando Gilbes Santaella, Ph.D.  
Decano

kam